

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21260** SANTIAGO TORRES RODRÍGUEZ

Hago saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones, Sección 1.ª, se sigue procedimiento de ejecución n.º 235/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancias de Rut Yalenny Reyes Dotel frente a Santiago Torres Rodríguez, en el que con fecha 21 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto que contiene el siguiente particular: "Declarar al ejecutado Santiago Torres Rodríguez en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 16 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039873-1